

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

HEMEROTECA MUNICIPAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72. Las suscripciones anónimas y comunicadas se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarte principal.

AÑO XIX. NUM. 4014 DE LA NOCHE. MADRID, SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PÉRDIDA.

En la noche del 12 del corriente se robó una pulserita de dos filas de granates con engarce de oro. La persona que se la hubiera encontrado y tenga bondad de devolverla en la calle de la libertad, núm. 3, cuarto segundo de la derecha, recibirá las mas expresivas gracias y una buena gratificación en dinero.

PRIMERA EDICION.

El manifiesto de conciliacion que han escrito los progresistas, demócratas y unionistas dice así:

A LOS ELECTORES.

Publicada ya la ley electoral, próximos los comicios populares, y en momentos verdaderamente supremos para la madre patria, deber es, y el mas sagrado para sus hijos, manifestar con firme resolucion y serena conciencia sus ideas acerca de la gravisima cuestion, que en todo tan alto preocupa hoy el ánimo de todos, como llamada á fijar dentro de poco, y con inapelable fallo, los nuevos estatutos de la magnánima nacion española.

Cumple mas de cerca tan indeclinable obligacion á los que venidos de campos áversos, pero estrechamente asociados, así en los dias de proscripción como en los de combate, por el común esfuerzo para derrocar una dinastia ingrata y perjura, romper las deshonrosas cadenas de un régimen corrompido y reparar el honor mancillado del pueblo español; se en hoy con profundo convencimiento, que en la union perfecta, en la identidad de propósito y de accion de cuantos contribuyeron á la grande obra de la restauracion nacional, se cifran el afianzamiento de las libertades públicas, la consolidacion de las conquistas revolucionarias, la independencia y grandeza de nuestra patria.

Movidos por este solo impulso, y sin mas representacion que la de nuestro perfecto acuerdo sobre la gran crisis, por que está pasando el país, esponemos al público con sencillez y franqueza nuestras ideas y opiniones: que así cumplimos, en cuanto de nosotros depende, las obligaciones inescusables que en los actuales momentos imponen el patriotismo y el honor á todos los buenos ciudadanos.

España acaba de consumar en pocos dias la mas gloriosa, la mas legitima, la mas admirable de las revoluciones. Sorprendiendo como siempre al mundo por sus inesperados arranques, y como vuelva de su larguísimo desmayo, hunde en el polvo de un solo empuje el trono de los Borbones, ahuyenta á sus opresores invilecidos, y hace suceder de improbita á la opresion la libertad; á la tiranía el mando de juntas populares; á las prisiones, á los destierros y á los suplicios, las mas puras y nobles expansiones del patriotismo.

Las naciones todas atónitas, han contemplado con admiracion y con respeto este espectáculo de un pueblo tan horriblemente oprimido que, en breves instantes y con un solo soplo de su viril energia, lanza á sus opresores sin trastornos, sin perturbaciones, sin mas sangre, aparte de alguna excepcion dolorosa que la verdad en el campo del honor, para escribir con ella en caracteres eternos la soberanía de la nacion y los imprescriptibles y santos derechos del ciudadano.

Y como si tantas maravillas no bastasen, del seno mismo de la revolucion se alza un gobierno provisional que con aplauso público y aprobacion de todas las juntas, se constituye en depositario fiel de la autoridad suprema, tranquiliza los ánimos agitados, presta seguridad á todos los intereses, y mientras con ánimo resuelto desenvuelve por decretos las libertades proclamadas, prepara con prolijo estudio la reunion de los comicios y el libre voto de todos los españoles, para la convocacion de Cortes soberanas y Constituyentes, ante las cuales pueda desenvolverse sumiso y leal el depósito de autoridad y de poder que el pueblo tan confiadamente ha entregado en sus manos.

Obra nuestra grandiosa revolucion de todos los españoles amantes de la libertad y del honor del país, ningun partido puede atribuirse sus triunfos, ningun hombre su gloria.

A la marina primero con el esplendor de sus laureles, recientemente conquistados en titánico y fabuloso combate; al ejército con su heroico denuedo; á los partidos liberales con su abnegacion y patriótico concierto para redimir á la patria oprimida y deshonrada; á esos lebe el país su libertad, la nacion su soberanía, la España su gloria.

Grande es sin duda y resplandeciente el cuadro que ha ofrecido el pueblo español en estos dias de prueba al ostentarse con su moderacion, con su generosidad, con su heroismo, digno de figurar entre los pueblos mas civilizados del mundo. Pero no menos grande, no menos digna de patriótica conmemoracion ha sido la conducta de los tres partidos, en que venia dividida y contendiendo la opinion liberal de España. Depuestas las diferencias ante las angustias de la patria, olvidadas para siempre los antiguos

combates, sin mas enseña que la libertad, sin otro intento que reparar los ultrajes de la nacion, han marchado á la pelea, abrazados á los principios populares, como aquellos antiguos Cimbrios que combatian encadenados para mejor defender sus mujeres, sus hijos y su hacienda.

Los iniciadores de la revolucion en el memorable manifiesto de Cádiz; las juntas de provincias en sus repetidas declaraciones; los mas insignes republicanos en sus discursos al pueblo, han espuesto acordes con noble entusiasmo los principios democráticos, que de hoy en adelante serán la bandera del partido nacional de España.

La soberanía de la nacion. El sufragio universal, consagracion eficaz y solemne de la soberanía, y origen y legitimidad de todo poder.

Los derechos y libertades que vuelven á todo ciudadano español su dignidad y sus títulos.

Seguridad individual eficazmente garantida y puesta al abrigo de todo acto arbitrario.

Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

Derecho de reunion y de asociacion pacíficas, para todos los fines racionales de la actividad humana.

Libertad de imprenta sin depósito, editor, ni penalidad especial.

Libertad de ensenanza.

Libertad religiosa que consagre y garantice para siempre los derechos de la conciencia.

Unidad de legislacion y de fueros.

Institucion del jurado.

Estas libertades constituyen el signo distintivo, la fisonomía propia de la gran revolucion de 1868. Por ellas se establece definitivamente la unidad política del pueblo español; por ellas la nacion se coloca entre las mas adelantadas del mundo; por ellas, en fin, se cierra el largo período constituyente y revolucionario, y la España libre y próspera puede marchar sin vacilaciones y sin tropiezos, cual marcha la Inglaterra, en el sendero sin limite del progreso indefinido.

Conquistas aseguradas de la revolucion, los precedentes principios establecen tambien con linea bien marcada la separacion de los españoles en dos bandos: los que desean asegurar las libertades públicas y los derechos del individuo; los que pretenden combatirlos ó amenazar su propagacion y su eficacia: liberales y reaccionarios.

Queda, empero, un inmenso problema, que por primera vez la nacion es llamada á resolver por el voto de todos los españoles: la forma del nuevo gobierno, que deben edificar las Constituyentes, aquí donde ahora yacen los escombros del sòlo de los Borbones.

Quizás, y sin quizás, el problema está resuelto por los elementos esenciales de la situacion, por las superiores exigencias de los hechos presentes, por las condiciones inflexibles de lo porvenir.

A juicio nuestro, no obedece en la actualidad la forma de gobierno á coordinaciones sistemáticas: ni á deducciones científicas. Están ante todo y sobre todo los intereses de la revolucion, que hemos de afirmar sobre anchísimas bases, si ansiamos su duracion y subsistencia.

Tenemos, en primer término, que conservar íntegros los principios proclamados por la nacion; implantarlos pacíficamente en las leyes y en las costumbres del país; en una palabra, asociar sin nuevos vaivenes la verdadera libertad con el orden, compañero inseparable de la prosperidad en las sociedades humanas.

Tenemos tambien que conservar inalterable y estrecho el concurso de cuantos han contribuido á destruir la dominacion borbónica, para que juntos contribuyan asimismo al levantamiento de las nuevas instituciones. La menor escision entre nosotros sería, á no dudarlo, la ruina de la revolucion.

Porque á nadie puede ocultarse, el gobierno, sea cual fuese, que proclaman las Constituyentes, será por mucho tiempo el blanco de los embates de la reaccion. Antes de consumar el triunfo de la revolucion, y de arraigar en nuestro suelo la libertad en todo su desarrollo, habrá de sostener recias peleas, atravesar gravísimos conflictos, dominar situaciones muy comprometidas, hasta que rotos y quebrantados los poderosos elementos de la reaccion, desaparezcan los unos, y se sometan los otros al imperio del derecho y de la justicia.

Pues bien: dadas estas gravísimas circunstancias, tomando en cuenta los hábitos y el espíritu del país, y considerada ante todo su conveniencia, no vacilamos en decir depuesto todo resano de teoría y de escuela, que la forma monárquica es la forma que imponen con irresistible fuerza la consolidacion de la libertad y las exigencias de la revolucion, tal como esta se ha consumado, no por el impulso de una parcialidad aislada, sino por el concierto de los tres grandes partidos liberales.

Pero no la monarquía que acabamos de derribar, no la monarquía de derecho divino, no la monarquía de origen familiar, no la monarquía que se consideraba superior á la nacion, y hacia imposibles su soberanía y su libertad. Esa monarquía ha muerto para siempre en España.

Nuestra monarquía, por el contrario, la monarquía que vamos á votar es la que

nace del derecho del pueblo; la que consagra el sufragio universal; la que simboliza la soberanía de la nacion; la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas; la que personifica, en fin, los derechos del ciudadano, superiores á todas las instituciones y á todos los poderes. Es la monarquía que destruye radicalmente el derecho divino y la supremacía de una familia sobre la nacion; la monarquía rodeada de instituciones democráticas; la monarquía popular.

Votamos unánimes la monarquía con todos sus atributos esenciales, pero íntimamente unida con indisoluble lazo con la libertad. Los unos porque han profesado siempre este principio y aman y respetan las tradiciones del pueblo español; los otros, porque si bien convencidos de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, y altamente penetrados de que el movimiento de la civilizacion conduce á la abolicion de todos los poderes hereditarios y permanentes, consideran que el establecimiento de un poder amovible en estos momentos sería un peligro constante para el afianzamiento pacífico de la libertad, y la consolidacion de las conquistas revolucionarias. Se critican su aspiracion ante lo que está por cima de los intereses y de las aspiraciones de partido: los intereses de la patria.

Con estas ideas iremos á las urnas electorales: con estas ideas, y resueltos á realizarlas, iremos á las Cortes Constituyentes si á ellas nos lleva el voto de nuestros conciudadanos. Con estas ideas, en fin, aconsejamos que concurran á los comicios los amigos todos de la revolucion, ofreciendo de nuevo el ejemplo de union, de desinterés y de sacrificio que dimos en los dias de prueba, para conseguir el triunfo y vengar la afrenta de nuestra patria.

Pero hemos de proclamarlo muy alto, y con todo el vigor de nuestro convencimiento. El sufragio universal forma ya el pacto solemne de alianza entre todos los españoles: lo que el sufragio universal establece es lo único obligatorio para la nacion entera.

Protestamos, pues, todos, protestamos desde ahora, protestamos con la mano puesta sobre el corazón, protestamos obedecer, acatar y defender con nuestro aliento los poderes que el sufragio universal levante y que consagren las Cortes Constituyentes.

Y para marchar noble y dignamente á la grande obra de nuestra completa regeneracion política; para llegar al término anhelado, prestemos todo nuestro consorcio, todo nuestro enérgico apoyo al gobierno provisional, representante de la revolucion, y único poder del Estado hasta la reunion de las Cortes. Sostengámosle todos con decidido empeño, como condicion para todos de libertad, de seguridad y de confianza.

Agrupémonos en torno de él estrechamente para conservar el orden mas inalterable, para que no turben nuestros contrarios la majestad del pueblo español, para que ni la mas ligera nube venga á empañar estos dias de gloria, de entusiasmo y de esperanza.

Que sean todos perfectamente libres en la emision del voto: todos, hasta los mas encarnizados enemigos de la revolucion. En esto consiste su mayor gloria, que el menor acto de violencia, el menor desman contra el sufragio universal la mancillaria para siempre.

Unámonos todos: unamos nuestros corazones en el santo amor de la patria: esta patria que tiene derecho á todos nuestros sacrificios, así por sus tristezas pasadas, como por el glorioso porvenir que le espera.

Madrid 12 de noviembre de 1868. Salustiano Olózaga. — Nicolás María Rivero. — Antonio de los Rios y Rosas. — Joaquín Aguirre. — Domingo Dulce. — José de Olózaga. — Manuel Cantero. — Carlos Godínez de Paz. — Marqués de Perales. — Manuel Becerra. — Marqués de la Vega de Armijo. — Cristino Martos. — Pascual Madoc. — Pelegrín Pomés y Miquel. — Cristóbal Martín de Herrera. — Manuel Pereyra. — Augusto Ulloa. — José Fernandez de la Hoz. — Miguel de Uzurriaga.

Por los periódicos liberales *Las Novedades*, *La Iberia*, *El Diario español*, *La Política*, *El Eco nacional*, *El Imparcial*, *La Nacion*, *El Universal*, *Los Sucesos*, *El Cascabel*, *La Voluntad nacional*, *El Centinela del pueblo*, *La Opinion*, y *El Puente de Alcolea*; el director de *Las Novedades*, como periódico mas antiguo, José Plácido Samson.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia: —Declarando cesantes á los fiscales de las audiencias: de Albacete D. José Balbino Maestre; de Barcelona, D. Vicente Ferrer y Minguet; de Mallorca, D. Cristóbal Domingo y Rodríguez; de Sevilla, D. Emilio Adán; de Valencia, D. Juan Lopez Argueta; de Zaragoza, D. Francisco Soler y Perz.

—Promoviendo á fiscal de la audiencia de Albacete á D. Crispulo Garcia Gomez.

—Trasladando á la fiscalía de Barcelona á D. Fernando Galarza; á la de Bur-

gos á D. José Rodriguez Calero; á la de Cáceres, á D. Luciano Boada.

—Nombrando fiscal de la audiencia de Canarias, á D. Manuel Benedicto, ex-diputado á Cortes.

—Promoviendo á las plazas de fiscal de las audiencias: de Granada, D. Manuel Garcia de Campo; de Mallorca, D. Vicente Sanjens; de Oviedo, D. José María Bustelo y Cancio; de Sevilla, D. Ricardo Diaz de Rueda; de Valencia, D. Vicente Gutierrez Piñeiro; de Valladolid, D. Tomás Ayuso; y de Zaragoza, D. Joaquin Gallego.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha decretado:

Artículo 1.º Volverán desde luego á desempeñar sus cargos los profesores de medicina y cirugía que sirven en los ramos de beneficencia y sanidad terrestre y marítima, y que habiendo obtenido sus plazas por oposicion haya sido separados por las juntas revolucionarias y diputaciones provinciales sin previa formacion de expediente.

Art. 2.º Los gobernadores, en vista de las actas de las juntas ó diputaciones, en que están consignados los acuerdos de separacion, procederán inmediatamente á instruir expedientes informativos de los hechos que hayan servido de fundamento para dichas destituciones, y concluidos los remitirán á este ministerio.

La Gaceta de hoy publica la circular del ministerio de la guerra á los capitanes generales que ayer anunciamos. Dice así:

Desde que el gobierno provisional quedó constituido y las autoridades militares nombradas entraron en el ejercicio de sus funciones, son repetidas las reclamaciones que casi todas han dirigido á este ministerio, pidiendo se aumente la guarnicion de sus respectivos distritos, á fin de poder atender desembarazadamente á todas las necesidades del servicio. No desconozco que el estado actual del país, que acaba de entrar á cabo con tanta gloria una revolucion tan radical, exige que, en determinadas circunstancias, se envíen fuerzas á puntos donde no ha habido costumbre de tenerlas; pero si por esta sola causa se hubiera de disponer el aumento de las guarniciones, sería necesario elevar el ejército permanente á una cifra muy superior á la que hoy tiene y debe imponerse al país. La guarnicion de ese distrito es hoy próximamente la misma que tenía antes de verificarse el alzamiento, y V. E. sabe bien que las autoridades de entonces solo dominaban por la fuerza, mientras que hoy el gobierno administra por medio de la razon, contando como cuenta con el apoyo de la mayoría sensata y liberal de la nacion.

Creo por lo tanto, que con las tropas que hay en este territorio, y el empleo oportuno que en momentos dados pueda hacerse del número personal de carabineros y guardia civil, podrá V. E. continuar manteniendo como hasta aquí la tranquilidad que se disfruta en ese distrito. Mas, si lo que no es de esperar, se intentase alterarla con manifestaciones hostiles al gobierno constituido, llegado ese caso, no dude V. E. que será inmediatamente auxiliado con todas las fuerzas que puedan ser necesarias para restablecer el orden donde quiera que se altere. En la prevision de que estos auxilios puedan facilitarse con la mayor rapidez posible, se halla reunido un núcleo considerable de fuerzas en el distrito de Castilla la Nueva, cuya situacion central y el gran número de caminos de hierro y líneas telegráficas que le ponen en comunicacion con las demás provincias de España, facilita el que pueda acudir instantáneamente á donde sea necesario. Penetrado V. E. de las precedentes indicaciones, y seguro de que será apoyado oportunamente en el momento que pueda necesitarlo, el gobierno se promete de su elevado criterio, y del tacto y energia que tiene acreditado, que sabrá entre tanto sostener la tranquilidad de ese distrito como lo ha hecho hasta ahora, debiendo agregar á V. E. que por circular de esta fecha, que recibirá separadamente, se dispone lo conveniente para el inmediato reemplazo de las bajas que por diferentes motivos han tenido los cuerpos. Dios guarde, etc.)

Desde el día 13 del actual las cartas para el interior de la poblacion que se recojan en los buzones á las cinco y media de la tarde, no se distribuirán hasta la primera expedicion de la mañana siguiente, segun se ha verificado en los años anteriores.

Debiendo proveerse por oposicion la última plaza de taquígrafo de la redaccion del *Diario de Sesiones de Cortes*, los que deseen tomar parte en los ejercicios que para este objeto han de tener lugar el 1.º de diciembre próximo, á las once de la mañana, podrán presentarse á firmar la oposicion todos los dias no feriados, desde la una á las cuatro de la tarde, en el palacio del Congreso.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 10° y la mínima cero.

En provincias subió á 14° en Tarifa y bajó á cero en Soria.

La suscricion del empréstito hasta el día de ayer ascendió á 86.848000 rs.

En el mes de octubre último han satisfecho los periódicos políticos de Madrid 4382 escudos por derechos de timbre para la Peninsula, en esta forma:

	Entregado hasta fin de setiembre.	Idem en octubre.
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.....	2880	1200
La Nueva Iberia.....	1166'400	532'500
El Imparcial.....	1084	440
El Pensamiento Español.....	4094'600	415'250
La Epoca.....	976	248
La Esperanza.....	944	168
La Regeneracion.....	720'400	282'200
El Noticiero de España.....	719'800	152
El Cascabel.....	648	176
La Reforma.....	570	92
Las Novedades.....	639'800	»
La Política.....	366'900	166
La Constancia.....	390'760	40
La Nacion.....	302'210	112
El Diario Español.....	255	97
El Español.....	334	»
El Universal.....	279'340	16
Los Sucesos.....	242'600	»
El Eco nacional.....	240	»
La España.....	143	32'800
El Estanarte.....	126	4
El Amigo del Clero.....	»	119'400
El Pabellon Nacional.....	42	46
El Puente de Alcolea.....	76	8
La Voluntad Nacional.....	»	42'600
La Humanidad.....	»	40
La Libertad Cristiana.....	»	34'900
El Siglo.....	»	32'500
La Luz Política.....	»	22
El Pueblo.....	»	16'800
El Guia de Ayuntamientos.....	»	12
La Voz del Sacerdo.....	»	7'500
La Proaganda.....	»	7'300
La Opinion Pública.....	»	5'800
La Voz Pública.....	»	4'300
Las Libertades Públicas.....	»	3'000
Total.....	14278'000	6582'000

TERCERA EDICION.

Anoche á las ocho se verificó el anuncio meeting democrático-republicano en el circo de Píreo, para constituir el comité electoral y hablar el Sr. Castelar sobre la conducta que debe observar el partido en estos momentos.

Proclamado el comité electoral y constituido por los individuos de que ayer dimos cuenta, el joven orador de segundo año de derecho D. Santiago L. Moreno, de San Clemente, provincia de Cuenca, pidió la palabra en nombre de la juventud democrática, y pronunció un magnífico discurso quejándose de que se haya considerado sin derecho electoral á los jóvenes que no hayan cumplido veinticinco años.

La multitud que llenaba el espacio local del teatro, le acogió con frenéticos aplausos y el entusiasmado joven, con elocuente, serena y potente voz, continuó su discurso dirigiéndose á los que por su edad tenían el privilegio de votar y de ser elegidos, haciendo una declaracion de derechos, que era la que en su concepto debían sostener y proclamar los futuros padres de la patria que pertenecieron al partido republicano.

El Sr. D. Emilio Castelar coupó despues la plataforma que le estaba preparada y usó de la palabra con esa elocuencia arrebatadora que le es tan propia y que le conceden amigos y adversarios. Cuanto pu léramos decir de este discurso, de su elocuencia y de sus formas brillantes y pensamientos elevados, lo sabe bien toda España.

Orden, señores, orden, fueron las primeras palabras que pronunció el señor Castelar al presentarse ante el público, que frenéticamente entusiasmado le aclamaba y aplaudia; orden, y que sepan nuestros enemigos que al haber conquistado el derecho de reunion, que es la base primordial de todas las libertades, sabemos hacer uso de todas las proclamadas. Calmado por fin el entusiasmo de la concurrencia, dió principio el Sr. Castelar á su discurso dirigiendo un saludo de cordial gratitud al ejército, á la marina, á los ciudadanos de Bejar, de Santander, de Alcoy y de Alicante, por el triunfo de la libertad, pe ó gratitud hasta el punto de no dejarse seducir para ser ingrato con la patria que hoy debe conquistar todas las libertades.

Añadió que la caída de la dinastia significaba, en su concepto, el levantamiento de la republica.

Examinando el carácter de nuestra revolucion, decía que desde la creacion del primer imperio las revoluciones de Europa han venido de arriba á bajo, hechas con los elementos conservadores, creyendo, sin duda, los que las preparaban y dirigian, que el espíritu de los pueblos se habia extinguido, y al efecto hizo una brillante descripción de la revolucion francesa del año 30, de la revolucion italiana y de la revolucion ger-

panica de los últimos años; pero un pueblo que había venido a Napoleón en 1808 y que rompió la Santa Alianza, cuando solo se oía el estruendo de dos ejércitos próximos a devorarse uno a otro a la voz de dos despotas, se levantó para anunciar a Europa la nueva vida de la libertad, reintegrando al individuo en la plenitud de sus derechos. Pero la revolución española si ha de ser fecunda es necesario que realice su ideal. Si ha habido sangre por la libertad, debe haber también una idea para consolidarla, y esta no es ni puede ser otra que la república.

Aquí hay, añade el elocuente orador, un estado social como no lo ha tenido ninguna nación en la historia, un pueblo que tiene todas las tradiciones de la federación, y todas las virtudes de los ciudadanos libres; no es extraño, pues, que una nación como los Estados Unidos, libre, trabajadora y artística, haya sido la primera en saludar a un pueblo que después de quince años de despotismo, resucita a la vida de la libertad.

Condenando la política de los Borbones, habló de los funestos resultados que ha dado; recordó el apoyo moral y material que ha dado al poder teocrático de Roma, abriendo muchas heridas en los pueblos libres por su piración y por sentimiento, las pretensiones de recuperar su perdida dominación en América, que tantos sacrificios y enemistades de hermanos nos han valido. Nada de alianzas, esclamaba; nos importa poco la de Napoleón, le hemos tomado el pulso y sabemos que está muy enfermo. Nada nos interesan tampoco las conquistas de la Prusia: los tronos de los despotas están todos ligados por unos mismos intereses en frente siempre de las libertades de los pueblos. No debemos temer como la diplomacia intervenciones absurdas, pues que las condiciones topográficas de nuestro suelo, nuestra historia y el esfuerzo valor de nuestros conciudadanos, probado en cien combates, son garantías seguras de nuestra independencia. De aquí deduce el orador que podemos ejercer nuestra soberanía con entera independencia.

Trató después de lo que él llamó la cuestión mas candente y trascendental, de la cuestión religiosa. Dijo que hoy no piensa como pensaba cuando empezó su vida pública. El estudio de la religión tal y como se la han enseñado y la ineficacia, le han convencido de que la fe y la libertad son incompatibles, y que ante la necesidad de optar entre una y otra, no ha titubeado en decidirse por la última.

Trató después de lo que él llamó la cuestión mas candente y trascendental, de la cuestión religiosa. Dijo que hoy no piensa como pensaba cuando empezó su vida pública. El estudio de la religión tal y como se la han enseñado y la ineficacia, le han convencido de que la fe y la libertad son incompatibles, y que ante la necesidad de optar entre una y otra, no ha titubeado en decidirse por la última.

La separación de la Iglesia y del Estado, dijo, era necesaria para la independencia de España, y en prueba de lo grave que es su sostenimiento a la nación, citó la provincia de Burgos, que paga de contribución mucho menos de lo que importa el sostenimiento del clero de la misma, teniendo que satisfacer el resto de los contribuyentes de España el sostenimiento del clero, administración de justicia y demás gastos públicos. Si los pueblos quieren un clero numeroso que lo pague, y de esa manera tendría mas prestigio, porque no se le consideraría como el procurador de los gobiernos y el agente electoral.

Después de hablar del militarismo, cuya influencia, dijo, era necesaria disminuir. Europa nos ena en cara, dijo, su indisciplina, pero no tiene presente que nuestro ejército no es el verdugo del pueblo y el mantenedor de los tiranos, sino que es un ejército de ciudadanos, y sin esta circunstancia, no contraríamos ya nuestra historia páginas tan brillantes como las del Dos de Mayo. Qué hubiera sido de Madrid esclamaba el Sr. Castelar, si Dadoz y Velarde hubiera respetado la disciplina, obedeciendo a Fernando VII? Después de las últimas proclamas revolucionarias que han hecho conocer al ejército su propia condición, las quintas son insostenibles y el ejército debe organizarse sobre nuevas bases.

Entrando después a examinar el sistema administrativo actual, dijo que era escandaloso y desmoralizador, porque el poder centralizado en las provincias agentes que ni están conocen ni pueden, por lo tanto, depositar en ellos su confianza. Combatió la empuñadura y dijo que a la influencia local que ejercen en cada una de las personas que componen los gobiernos, se debe la continuación incesante de los altos desvíos públicos. Para evitar estos males hasta dejar su vida propia al municipio y a la provincia, organizando a estas en Estados, con su carrera, su gobernador electivo y su consejo de gobierno responsable ante el Estado federal.

Con el sistema actual, añadió, son imposibles las economías; por el contrario, separando la iglesia, reformando el ejército y descentralizando la administración, el presupuesto central quedaría reducido a la mitad y los ingresos de las aduanas darían lo suficiente para el pago de la deuda y los gastos del poder central.

Se nos dirá que esto es soñar, esclamaba el orador, pero el sueño de hoy es el despertar de mañana, como ayer era un sueño el programa enciclopédico hoy sirve de bandera al gobierno constituido. Al ocuparse después de la forma de gobierno, dijo que es necesario propagarla, no por medios violentos, ni por medio del meeting, de la prensa y de todos aquellos que existen en un país libre. Con este motivo se ocupó de una carta que acababa de recibir en aquel momento, en la cual se le participaba la noticia

de desórdenes provocados en Veger, provincia de Cádiz, por los republicanos que arrastraron a la población por medio de las armas, para proclamar la república. Condenó el hecho con toda la energía de su alma y propuso a la reunión que se remitiera un despacho, expresando esta misma idea en nombre de todos los republicanos allí congregados.

Pocos momentos después leyó un despacho telegráfico, concebido poco más o menos en los siguientes términos: «A los republicanos de Veger: Diez mil republicanos reunidos condenan los excesos cometidos por sus hermanos de ese pueblo y les exhortan para que depongan las armas, y obedeciendo a las autoridades, esperen tranquilos el fallo del país, defendiendo la idea republicana por el sufragio universal.»

Reanudando su discurso, dijo que Europa no pregunta hoy cuáles son las reformas que España va a plantear en su administración, sino cuál es el gobierno que se va a dar, prueba evidente de la gran misión que el pueblo va a llenar en las próximas elecciones.

Combatió como un imposible la monarquía democrática, examinó las condiciones de todos los candidatos, y concluyó excitando el patriotismo de los republicanos para que conserven y hagan guardar el orden y la tranquilidad.

La reunión se disolvió enseguida en medio del orden mas completo.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris 13.

El periódico el «Gaulois» dice que el gobierno, habiendo tenido las pruebas de una vasta conspiración cuyo objeto era el de derribar el imperio y el pretexto la suscripción en favor del difunto diputado Baudin, se propone proclamar y aplicar con todo rigor la ley de seguridad general y de orden público que se publicó cuando el atentado de Orsini.

Havin, el director del «Siecle», ha muerto.

Rosini sigue agonizando.

El Sr. Moustier, ministro de Negocios extranjeros, ha dicho que había leído con satisfacción el discurso de D'Israeli, pero que era imposible el desarme en Francia.

Berryer publica una carta en el «Reveil» diciendo que dio toda su aprobación a la conducta de Baudin en 1851, añadiendo que él había provocado esta conducta.

Los fondos españoles se cotizan con gran firmeza.

Los generales Prim y duque de la Torre se han suscrito al empréstito hoy.

Unos artesanos han estado a preguntar si podrían suscribirse por un bono, pues iban a hacer una estatua en su taller, y se les ha contestado que si podía hacerse la suscripción por un bono. Así es como debe mostrarse el patriotismo, cuidando todos a sostener el crédito nacional, con tanta mas razón cuanto que el ejemplo nuestro ha de servir de estímulo a los extranjeros que hayan de interesarse en la suscripción de España.

Sin perjuicio del proyecto de ley reformando la legislación vigente sobre sociedades anónimas, en breve se publicará alguna disposición del ministerio de Hacienda haciendo algunas modificaciones y resolviendo a la secretaria de dicho ministerio la dependencia de las mismas.

En breve se publicará el decreto sobre supresión del derecho diferencial de bandera.

El decreto que ha sido anunciado, reformando en sentido liberal la vigente legislación de obras públicas, no tardará ya en ser dado a luz.

Ha sido nombrado promotor fiscal del juzgado de Cebalga D. Manuel Iglesias Rodríguez, cesante del mismo cargo.

El meeting que mañana debía celebrarse en la Bolsa, se ha suspendido para no distraer al público de Madrid de la gran manifestación monárquico-liberal que ha de verificarse a las doce.

El comité electoral democrático de Zaragoza ha quedado constituido del siguiente modo:

D. Luis Blanc, presidente, por 5549 votos; D. Juan Pablo Soler, vicepresidente, 3227; D. Leonardo Gastón, secretario, 3174; D. José Borch, 3104; D. José Moya, 2928; D. Mariano Artigas, 2796; D. Vicente Pinedo, 2732; D. Marceliano Isabal, 2688; D. Juan Cosuenda, 2681; D. Calisto Arño, 2604; D. Joaquín Gil Berres, 2533; D. Pedro Marco Zabala, 2477; D. Mariano C. de, 2403; D. José Fernandez y Gonzalez, 2383; D. Pedro Bandrés, secretario, 2377; D. Damaso Alegria, 2369; D. Jacinto Capdella, 2367; D. Miguel Lozano, 2364; D. Antonio Iglesias, 2361; y D. Francisco Xozeta, 2351.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy son correspondientes: el de 100000 escudos a Zaragoza; el de 10000 a Madrid; el de 20000 a Alacant; el de 10000 a Badajoz, y los de 1000 a Madrid, Matagorda, Badajoz, Zaragoza, Sevilla y Tarragona.

Se nos ha sido para Andalucía (Córdoba), el decreto del comitido Sr. Miguez, después de haber hecho con tanta exactitud y detalles observaciones en los meses que ha permanecido en esta capital, a manifestando gran su ciencia a los enfermos pobres.

Los señores de la «Revista» y los partidos liberales de España, ha publicado en

Valladolid D. Sabino Herrero, hijo del ex-constituyente del mismo apellido, un notable folleto en que con bastante acierto se analizan los principios proclamados por la revolución, y se formula un programa monárquico-democrático, si bien con algunas restricciones, entre otras la relativa a la supresión de la Milicia Nacional.

Anoche se estrenó en el teatro de la Zarzuela un juguete cómico en un acto, titulado «La mujer de tres maridos», el cual obtuvo muy buen éxito.

El público llamó a las tablas al autor, y el Sr. Mario anunció entonces que la obra era de D. Rafael Garcia Santisteban, el que no se encontraba en el teatro. Este juguete tiene una verificación fácil y chispeante.

El señor obispo de Cuba ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Ultramar. Creemos que se embarcará próximamente para su diócesis, quizá en el mismo buque que el nuevo capitán general.

Creemos que no se modificará, como algunos han supuesto, el artículo del decreto estableciendo la forma en que han de hacerse las elecciones y por el cual se declaran incompatibles con la diputación todos los cargos públicos, cuyo desempeño exige residencia fuera de Madrid.

Ha llegado hoy a Madrid, procedente de la Habana, el oficial de Estado mayor, Sr. Ortiz, con pliegos del capitán general de la isla de Cuba, Sr. Lersundi, para el gobierno provisional.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 14.

Ayer, arengando lord Stanley a sus electores, dijo que los celes y los armamentos formidables de Francia y de Prusia excitaban justas aprensiones, pero si la paz se mantiene dos o tres años, cree que la Francia llegará a reconocer la union inevitable de la Alemania bajo la dirección de Prusia.

Lord Stanley teme algunos disturbios que se preparan en Oriente.

Paris, 13.

La cotización de la Bolsa de hoy es la siguiente: 3 por 100 español exterior, 35 1/2; 3 por 100 interior, 33; 3 por 100 francés, 71 7/10; 4 1/2 id., 101 7/10.

Londres, 13.

Consolidados, 94 1/8 a 1/4.

Mañana domingo volverá a aparecer en el estado de la prensa el periódico satírico el «Mosquito hablando mal de todo bicho viviente», según nos han dicho personas que de él forman parte.

Se ha publicado el tomo primero de la notable obra de D. Manuel Lasa a, prohibida por el anterior ministerio y titulada «Examen histórico-jurídico de la Constitución aragonesa». Esta obra de grande interés en todos tiempos, puede servir en la actualidad para estudiar algunos problemas políticos que han de resolverse en breve. Esta obra constará de tres tomos y se publicará por cuadernos.

A las cuatro y media de la tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO de la Agencia Havas:

Habana, 13.

Por orden de Lersundi, el general Palmaseda ha publicado en Manzanañil un manifiesto concediendo a los insurgentes ocho dias para someterse.

Anoche se reunieron en la redacción de «Las Novedades» los directores de los periódicos «El Diario Español», «La Iberia», «La Política», «El Cascajel», «Los Sucesos», «El Imparcial», «El Eco Nacional», «El Universal», «El Continente del Pueblo», «La Voluntad Nacional», «La Opinión» y «El Puente de Alcazar», para ponerse de acuerdo sobre la actitud de la prensa liberal en el meeting que tendrá lugar mañana. Se acordó apoyar la monarquía constitucional, pero no se resolvió nada en concreto.

Como un incidente se habló de la firma del manifiesto de conciliación y se acordó que suscribiera el documento el director de «Las Novedades» a nombre de todos como el periódico mas antiguo.

Ha sido nombrado tesoro de Hacienda pública de Orense el Sr. D. Eladio Fernandez.

LA COTIZACIÓN ORIGINAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns: Cotización oficial, TIEMPOS PRINCIPALES, and various financial data points for different securities and currencies.

Ha sido nombrado auditor de guerra de segunda clase D. Magin Soler y Espartal, el cual debe quedar en situación de reemplazo, con residencia en esta capital.

El batallón de cazadores de Barcelona, que se halla en Sevilla, ha salido para Cádiz donde va de guarnición, y el batallón del regimiento de infantería de la Princesa que estaba en Málaga se ha trasladado a Córdoba.

Ha sido nombrado auditor de guerra de segunda clase D. José Fernandez de Rodas, juez de término cesante.

Se ha concedido el empleo de comandante de infantería a D. Manuel Vallejo, capitán de la guardia civil, procedente de la rural.

El lunes próximo comenzará a publicarse el nuevo diario de la tarde la «Voz del Siglo», dirigido por el distinguido liberal cubano D. Nicolás Acárata, y redactado por conocidos escritores, entre los cuales figuran el Sr. Moret y Frensdergast, como redactor en jefe, el economista D. Félix Bons, D. Luis Vidart, don Gumersindo Azcárate y otros.

Desde el primer número publicará la «Voz del Siglo» una leyenda titulada «El esclavo», del inspirado poeta D. Evaristo Silló Gutiérrez, que ha entrado a formar parte de la redacción de nuestro colega, y será uno de los redactores mas asiduos, encargando además de la parte de fondo que le corresponde, de la crítica teatral y literaria, para la cual posee notables condiciones de imparcialidad y de carácter. En los trabajos literarios tomará parte también D. Francisco Silvela.

El periódico será diario, sin escepcion de los domingos, y aparecerá en gran tamaño, dejando bastante espacio a la inserción de correspondencia de las principales capitales de Europa y América.

Hemos oido decir que en el caso de que se llevase a cabo el proyecto de un gran mercado en la plaza de Riego, desaparecería toda la manzana de casas desde la esquina de Puerta de Moros hasta la calle de la Sierpe, y por la parte de la plaza desde la esquina que da frente al teatro de Novedades hasta la mencionada calle.

En el distrito de la Latina van ya muy adelantados los trabajos por los comités locales para las próximas elecciones de concejales.

Ha sido declarado en situación de cuartel, con residencia en esta capital, el brigadier D. José Oloria y Cabello.

Han sido declarados en situación de reemplazo varios jefes y oficiales de sanidad militar.

Ha sido destinado a la secretaria del gobierno militar de esta plaza D. Gustavo Tusers, capitán del arma de infantería.

La «Epoch», que nos censaba de no saber lo que decíamos cuando desmentíamos sus asertos respecto a la cuota personal que ha de abonarse por el nuevo impuesto, se da ya por vencida y hasta leñita al gobierno porque, según sus noticias no será ya el importe de lo que los consumidores produjeron el año pasado en el último trimestre lo que sirva de computo para la distribución del impuesto personal. En Madrid, en Barcelona, en Sevilla, en Valencia, en Cádiz, y en algunas otras grandes poblaciones, dice el repartido representará cantidades inferiores al producto de los consumos. En Madrid se nos asegura, añade que solo se reanudarán seis millones de reales, tres destinados al Tesoro y tres al presupuesto provincial y municipal.

De esta suerte podrá realizarse sin duda alguna lo que con satisfacción hemos leído en alguno de nuestros colegas, de que las cuotas serian mucho mas bajas de lo que se había calculado. Claro es como que cuando la correspondencia recibíamos los datos de la «Epoch», era porque conocía ya el presupuesto del ayuntamiento de Madrid, y sabía además, que aun partiendo de los cálculos que sirvieron de base a nuestro colega, no podía resultar la exagerada cuota personal que se indicaba, quizá para asustar al público. Esto, por lo que nadie, lo sabe el señor ministro de Hacienda, que había mediado mucho su proyecto antes de plantearlo.

Mañana publicará la «Gaceta» los nombramientos de presidentes de sala de varias audiencias de la perlasule.

El general Dalles se hallaba hoy ligeramente indispueto.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Alcoy el joven y distinguido letrado Sr. Juan Aldana.

El consejo de esta tarde ha debido continuar ocupándose de la cuestión de nombramientos diplomáticos.

La ley electoral que ha de regir en Cuba se publicará en la «Gaceta de Madrid» tan pronto como esté terminada.

El ayuntamiento de Madrid ha satisfecho hoy 37000 duros para pago de jornales de diez y seis mil jornaleros próximamente que dependen de aquella corporación.

Ya están muy adelantados los estudios para el establecimiento de dos cables, uno de Cartagena a Orán y otro desde el Ferrol a Fairmouth; este último parece

que se planteará por una compañía inglesa.

Han sido nombrados contadores de Hacienda pública de las provincias: Alava, D. Segundo Viazquez. Alacante, D. Blas Sancho Granados. Vizcaya, D. Francisco de Urizar. Zamora, D. José Carlos Escobar. Zaragoza, D. Marco Antonio Galinda Balaera, D. Manuel Villar y Gayan

Canarias, D. Matías La Roche. Alicante, D. José Cervero y Olivares. Avila, D. Casimiro Urrech. Lugo, D. José María Baez. Madrid, D. Adolfo Perinat. Murcia, D. Guillermo Pinoda. Segovia, D. Ramon Echenique. Sevilla, D. José Martínez. Sorla, D. Emilio García y Mose. Tarragona, D. Ramon Olcina. León, D. Lorenzo Fuentes. Lérida, D. Félix Hita. Logoño, D. Alfonso Marina. Navarra, D. Juan Bautista Martín. Guadalajara, D. Ramon Inereta Posada. Guipúzcoa, D. Joaquín Fernandez de la Riva.

Salamanca, D. Juan Manuel Marin. Santander, D. Ramon Real de Melcoza. Badajoz, D. Ramon Lopez Vega. Burgos, D. Anselmo Izquierdo. Cáceres, D. Pantaleon Pastor. Cádiz, D. Fernando Lora y Bustamante. Castellón, D. Juan Ortiz de Leon. Ciudad-Real, D. Manuel Sarachaga. Coruña, D. Luis María Rey. Gerona, D. Félix Marcos Platero. Huelva, D. José Fernandez Diez. Valencia, D. Juan Travadó. Valladolid, D. Manuel Sordo Hordija

Huesca, D. Juan Oña. Jaén, D. Julian García de los Santos. Orense, D. Saturnino Carne y Pastor. Oviedo, D. Joaquín de Domingo. Palencia, D. Salustiano Perez. Pontevedra, D. Manuel María Beladieu. Teruel, D. Donato Ortega. Toledo, D. Jacinto Ruiz.

El Sr. Chao, elegido por los demócratas-republicanos de Madrid para el comité central electoral, sin duda por no haber sabido todos oportunamente el ruego que dirigiera a varios de sus amigos, ha pasado al meeting de anoche una comunicación espeliendo los motivos de consecuencia y dignidad que le impiden ocupar el puesto de honor conferido por sus correligionarios.

Ha tomado posesión del destino de auxiliar fiscal de la sala de Indias del tribunal de Cuentas del reino, el letrado señor Fernandez Vazquez, que ha introducido una pequeña variación en las horas de despacho en su bufete para poder atender al desempeño de aquel destino.

Ayer se estaban recogiendo a la puerta de la audiencia y en otros puntos de esta capital, gran número de firmas para una esposicion que se elevará al señor ministro de Gracia y Justicia pidiendo la libertad de profesion de la carrera notarial, única que en la actualidad está monopolizada por unas cuantas personas.

Se ha dispuesto que se facilite la cantidad necesaria con cargo al capítulo de imprenta para las obras que se han de ejecutar en el local que ocupaba el museo de ingenieros, a fin de establecer convenientemente en el mismo las oficinas de la capitania general de Castilla la Nueva.

Se ha concedido el cuartel para esta capital, al general Pierrad.

Se ha concedido licencia ilimitada para viajar por el extranjero al brigadier Serradilla.

Ha sido nombrado gobernador militar de la zona el brigadier Villavicencio.

Mañana domingo continuará el doctor Sr. de Blanco sus conferencias sobre los «Santos de David», en el aula número 13 de la universidad Central. La conferencia empezará a la una de la tarde, con objeto de que puedan asistir varias personas que han hecho esta petición al Sr. García Blanco.

Ayer fue devuelto evacuado el informe pedido a la academia de la Historia por el ministerio de Hacienda, acerca de las armas nacionales que han de figurar en el nuevo sistema monetario, el cual es conforme en un todo con lo que dignitos hace algunos dias.

El martes por la tarde tomó posesión de su destino de director del Hospicio, el Sr. D. Cesáreo Careaga, que al presentarse fué recibido con las mayores muestras de alegría por los pobres, que le victorearon al felicitarle por la justa reparación de que acaba de ser objeto. Con este motivo tratan los acogidos de dar una manifestación pública de agradecimiento a la diputación provincial; en esta manifestación usará de la palabra el acogido D. Ramon Panadero y Sanchez.

El Sr. D. Joaquín Chinchilla, comisario general de los Santos Lugares de Jerusalen, ha solicitado del gobierno que se le permita suscribir al empréstito nacional por 12.000000 de reales, que dicha comisarria tiene en metálico en la caja de Depósitos. El Sr. Chinchilla, al hacer esta proposición, no solo cree cumplir con un deber favoreciendo la idea del gobierno, sino que atiende al mismo tiempo a los intereses de la dependencia de que es jefe.

El Sr. D. Joaquín Chinchilla, comisario general de los Santos Lugares de Jerusalen, ha solicitado del gobierno que se le permita suscribir al empréstito nacional por 12.000000 de reales, que dicha comisarria tiene en metálico en la caja de Depósitos. El Sr. Chinchilla, al hacer esta proposición, no solo cree cumplir con un deber favoreciendo la idea del gobierno, sino que atiende al mismo tiempo a los intereses de la dependencia de que es jefe.

El Sr. D. Joaquín Chinchilla, comisario general de los Santos Lugares de Jerusalen, ha solicitado del gobierno que se le permita suscribir al empréstito nacional por 12.000000 de reales, que dicha comisarria tiene en metálico en la caja de Depósitos. El Sr. Chinchilla, al hacer esta proposición, no solo cree cumplir con un deber favoreciendo la idea del gobierno, sino que atiende al mismo tiempo a los intereses de la dependencia de que es jefe.

Varios periódicos se lamentan y con joraba razón, de lo desatendido que se encuentra en Madrid el servicio de policía urbana, mostrando extrañeza de que no se ocupen de este asunto los nuevos dependientes del ramo de orden público.

Los sucesos de Veger, de que se habló anoche en el meeting republicano, no han tenido la importancia que se es atribuyó en un principio. El Sr. García López ha recibido hoy después de la tarde un despacho telegráfico fechado en Veger a las 11 y 45 minutos de la mañana, y firmado por el presidente y el secretario del comité republicano de Veger, D. José Sánchez Triado y D. Baldomero Carrasco.

Ya ha empezado en varios distritos de esta capital el alistamiento de la milicia ciudadana por barrios, según el reglamento acordado por el ayuntamiento popular. El distrito de Buenavista tiene organizados ya dos batallones y uno el de Palacio.

El señor ministro de la Gobernación le encuentra en cama desde anoche con un fuerte resfriado.

Los pueblos de Valdemorillo y el Molar, de esta provincia, han acordado solemnizar el día de mañana, San Eugenio, con una novillada, para lo cual han solicitado el correspondiente permiso.

Ha sido confirmado en el destino de administrador de hacienda pública de Burgos, D. Crispulo Collantes, nombrado por la junta.

Ha sido nombrado jefe de la sección de Fomento de Granada, D. Luis Alcalá Zamora, en reemplazo del Sr. Blanco Muñoz, que ha quedado cesante.

Ha sido nombrado promotor fiscal de Alora el Sr. Gomez Rodriguez.

Se ha concedido el cuartel para Zaragoza a D. Jorge Thomas, mariscal de campo.

El coronel D. Federico Verdugo, te-

niendo coronel de artillería, ha sido destinado de jefe del arma a la isla de la Gran Canaria.

EN EL MERCADO DE GRANOS DE MADRID HOY se ha vendido el trigo al precio medio de 7.500 escudos, según las partes oficiales.

La cenada se vendió de 3.900 a 3.700 escudos. Bajo la presidencia de los Sres. León y Medina y Prast y Soler, individuos del consejo de administración de los bienes del patrimonio, se ha verificado esta tarde la subasta de los libros existentes en palacio. La concurrencia ha sido numerosa y animada, aumentando bastante el valor asignado a cada uno de los tomos, de los cuales han sido subastados hasta 2.200 ejemplares, de Caballas y Carbajal.

La subasta continuará el lunes próximo pues quedan todavía 194.400 tabacos.

Ha sido destinado a las órdenes del gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena, el comandante sargento mayor que ha sido de la espesera la plaza D. Luis Valderrama.

Ha sido nombrado ayudante del mariscal de campo D. Antonio Utharri, el alférez de cazadores de las Navas, D. Antonio Tobar.

Han sido declarados en situación de reemplazo varios jefes y oficiales escuadras del cuartel del regimiento de infantería de Lallén.

Se ha disuelto que cese el abogado D. Simón Márquez en la relación que iaterinamente desempeñaba en el tribunal supremo de Guerra y Marina, por fallecimiento de D. Francisco Zurbano.

Ha sido nombrado ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina el jefe de escuadra Sr. Montejo, en la vacante que deja el teniente general Díaz Herrera.

El 20 del actual saldrá del puerto de Cádiz para la Habana la fragata Lealtad, cuyo capitán es D. Fernando Guerra, Parece que va a relevar a otra de las que se encuentran en aquellas aguas.

Ha sido nombrado gobernador militar de Zamora, el brigadier Muras.

Ha sido nombrado vice-cónsul de España en Saint Nazaire, D. Manuel Serrera.

Mañana se reunirán varios demócratas en el paseo de Atocha, con objeto de celebrar un meeting.

El alcalde Sr. Alvarada se está incautando, en representación del ayuntamiento, de todo lo perteneciente a la posesión

del Retiro, como propiedad que es ya del municipio. Esta posesión se llamará en lo sucesivo Parque de Madrid, donde es probable que establezca el jardín zoológico de aclimatación, del que pasará a formar parte los animales encerrados hasta aquí en el jardín Botánico.

Hoy han sido depositados en el ayuntamiento ciento y tantos fusiles, que ha recogido en su distrito el alcalde de la Inclusa.

En la semana próxima terminará la visita que están girando a los conventos de religiosas de Madrid los señores Garrido, Estrada y Pando, comisionados respectivamente por el señor gobernador y el arzobispo de Toledo, con objeto de reducir el número de conventos, trasladando a otros las religiosas acogidas en los que deban suprimirse. Las noticias que tenemos sobre esta visita, dan a entender que no desea escluserse a ninguna monja y por tanto serán trasladadas a los conventos de otras órdenes, empezando por los de patronato particular, con objeto de que quede desocupado el mayor número posible de conventos de los que corresponden al Estado.

Esta noche se reúne para constituirse y dar principio a sus trabajos, el comité electoral del distrito de Buenavista, instalado en la alcaldía de la antigua calle de las Infantas.

Mañana se celebrará un meeting en la universidad Central, para reclamar contra el artículo 1.º de la ley electoral.

Hoy recibimos una carta de Burdeos en que se nos dice que nuestro periódico se ha hecho sospechoso en Francia y se dificulta mucho su circulación por haber publicado parte de un artículo de la Revista de España firmado por don Justo Pelayo Cuesta y titulado La cuestión de España. Lo sentimos por las autoridades francesas, y por los suscritores de LA CORRESPONDENCIA residentes en Francia.

El marqués de la Habana ha regresado de Arcahon a Burdeos y fija por ahora su residencia en Burdeos.

El jueves se verificará un nuevo meeting de la sociedad abolicionista en el circo de Price. Hablarán los Sres. Castelar, Labra y otros.

Las señoras de esta sociedad tendrán también un meeting independiente en el día que se señalará.

La junta directiva se encuentra ya constituida con las personas elegidas últimamente y de que dimos cuenta, excepto el Sr. Pastor, que ha hecho dimisión por sus ocupaciones. Todos los individuos de esta sociedad se encuentran animados del mayor celo y entusiasmo

en favor de la causa que defienden ahora que ha entrado en el segundo período, puesto que ha terminado la época de propaganda.

D. Eugenio García Ruiz no acepta el nombramiento de individuo del comité republicano de Madrid. Los nombres de Sr. García Ruiz, del Sr. Sánchez Ruano y de otros amigos se pusieron en candidatura sin saber lo interesados, los cuales han sido los primeros en influir para que no se les nombrara, por razones de patriotismo y de prudencia.

La mayor parte de los comerciantes de Madrid asistirán mañana por barrios a la gran manifestación que se verifica a las 6 en el teatro de la Opera.

Mañana se celebra una función en el teatro de Variedades, dedicada a las fuerzas militares y ciudadanas de Madrid. Están invitados los Sres. Serrano, Prim y Topete.

Ha sido decretado cesante Sr. D. José Arias de Miranda, antiguo archivero del ministerio de Ultramar, contador de la sala de Indias del tribunal de Cuentas, y distinguido literato laureado por varias academias.

Ha cesado completamente el disentiimiento que existía entre el Sr. de Bismark y el general Manteuffel. El Sr. de Bismark ha logrado convertir al general a sus ideas pacíficas.

Hoy no hemos recibido periódicos de Francia por no haber enlazado el tren correo de España con el francés.

En Barcelona no solo se suscribe la alta banca al empréstito nacional, sino que se han abierto suscripciones por barrios. Así debía hacerse en Madrid.

En la manifestación monárquico-liberal que se verifica mañana a las doce en el gran patio de palacio, inmediato a caballerizas y salón, contiguo, o en el teatro de la Opera, parece que hablarán algunos de los oradores más distinguidos y algún joven nuevo en las lides políticas.

La suscripción al empréstito de dos mil millones de reales, ha aumentado hoy seis millones, solo en Madrid.

Los liberales del distrito de la Universidad que están conformes con el manifiesto electoral firmado por los Sres. Olózaga, Rivero, Ríos Rosas y otros se reunirán mañana a las once de la mañana en los claustros de la universidad Central para dirigirse desde allí al sitio donde se verifique la gran reunión.

Para el cargo de agregado en la legación de España en Florencia, vacante por haber pasado a otro destino el señor Neira que lo desempeñaba, ha sido nombrado el Sr. Larros.

El Sr. L. Deritico Aeira, agregado a la legación de España en Florencia, ha sido nombrado segundo secretario de la embajada española en San Petersburgo, en reemplazo del Sr. Mendia, declarado cesante.

Ha sido declarado cesante del cargo de secretario contador de las órdenes el señor Hinojosa, y nombrado para reemplazarle el señor marqués de Villagarcía.

Los periódicos liberales recomiendan a todos los correligionarios que asistan mañana a la gran reunión de revolucionarios monárquicos que ha de celebrarse en el sitio que se anunciará mañana por carteles.

Dice el Imparcial: «Creemos que el ayuntamiento ha tenido tiempo bastante para haber organizado el registro civil para los nacimientos, matrimonios y defunciones. Muchas son las obligaciones que hoy pesan sobre los individuos que lo componen; pero por muchas que sean, no todas serán tan preferentes, necesarias y trascendentes como esta. Por lo tanto, esperamos que el ayuntamiento dedique a este asunto mayor actividad que la desplegada hasta hoy.»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. - Función 21 de abono. - A las 8 1/2. - II Trovatore. TEATRO ESPAÑOL (antes del Príncipe). - A las 4 1/2. - Don Juan Tenorio. - A las 8 1/2. - Quien debe paga. - El amante prestado. ZARZUELA. - A las 4 1/2. - El collar de Lesoot. - Los dos orcos. - A las 8 1/2. - La mujer de tres maridos. - La buena causa. - Marinos en tierra. BUENOS ARTERIOS. - A las 4 1/2. - El pan de la vida. - Pasa el Barón. - A las 8 1/2. - La Gran duquesa de Gerolstein. NOVEDADES. - A las 4 1/2. - Carlos II el hechizado. - A las 8 1/2. - El Castillo del fantasma. BUENOS MADRILENOS. - (Circo de Paul). - A las 4 1/2 y a las 8 1/2. - Flor de tres. - Las gristas. VARIETADES. - A las 8 1/2. - Lanuza. - Quiéror ser cómico. TEATRO DE QUEVEDO. (Barrio de Pozos). - A las 8 1/2. - Don Blas el zapatero. - El tigre bipedo. - Por fuerza ahorcan. PLAZA DE TOROS. - Se verificará, (si el tiempo no lo impide) la 2.ª corrida de novillos con moziganga, toros de puntas, novillos embolados para las aficionados y fuegos artificiales. CAPELLANES. - La Oración. - Esta sociedad celebra sus reuniones de baile de tres y media de la tarde a siete de la noche y LA NOVEDAD de más caras de nueva a dos de la madrugada. LA AZUCENA MADRILEÑA. (Sociedad de baile). - Carrera de San Francisco, 6. - Grandes bailes de tres y media a siete y media y de ocho a una de la noche de máscaras.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO DEL DIA 14.

Table with lottery numbers and prizes. Columns include 'Lista de los números premiados', 'Con 100.000 escudos', 'Con 40.000', 'Con 20.000', 'Con 10.000', 'Con 4.000', and 'Cent.'.

Table with lottery numbers and prizes. Columns include 'Con 300', '3 mil', '6 mil', '9 mil', and '12 mil'.

Table with lottery numbers and prizes. Columns include 'Con 300', '3 mil', '6 mil', '9 mil', and '12 mil'.

Table with lottery numbers and prizes. Columns include 'Con 300', '3 mil', '6 mil', '9 mil', and '12 mil'.

Table with lottery numbers and prizes. Columns include 'Con 300', '3 mil', '6 mil', '9 mil', and '12 mil'.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 13. - San Egoio I, arzobispo y patron de Toledo y San Leopoldo. CULTOS. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Fernando, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde letanía, salva y rasería. - En la parroquia de San Luis termina la novena de Nuestra Señora del Consuelo, celebrándose hoy su fiesta principal: a las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará el P. José Joaquín Montañán, y por la tarde predicará de despedida el P. Cipriano Tornos, terminando esta festividad con una solemne reserva. - En la iglesia de San Justo se celebrará una fervorosa función a la gloriosa Santa Filomena, predicando en la misa que será a las diez, el P. Tornos, y al anochecer continuarán los ejercicios de la devota novena regada a la Santa virgen y mártir. - En las parroquias habrá misa mayor a las diez, y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón en San Millán, San Gines, Servitas, Arrepentidas, San Antonio del Prado y Caballero de Gracia. - Continúa por la tarde en la parroquia de Santiago la novena de Nuestra Señora de la Fuencaldia y dirá el sermón D. Mariano Gilarranz. - Continúan los sufragos por las ánimas benditas del purgatorio, y serán oradores en el Carmen alzado, D. Juan García Rodríguez; en Conserrat, D. José Picó; en Santo Tomás, Manuel Pesquero; en Italianos, don Jaime Carrillo, y en San Ignacio don Amésio Lasagabaster.

ANUNCIOS.

SE CEDEN MODESTAS HABITACIONES. Dadas razón el carbonero de la calle de Silva, núm. 46. GRAN PARTIDO DE PELOTA EN EL Juego llamado el Arrel. - Mañana 13, a las tres y media de la tarde, por cuatro jugadores de las provincias: el partido se jugará a pala, dos a dos, tres espectadores y el competidor de Arrel (a) Catua. Se jugará en el partido 500 rs. Entrada general, 1 real. GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE UCENDO HERMANOS, FUENTES, 5. Rebaja de precios por causa de no pagar operarios y ser los mismos dueños los que los fabrican. Sombreros de copa superiores 60 rs. Idem id. de primera 50 rs. Idem id. de segunda 41 rs. Hay surtido de hongos de todas clases a precios reducidos. ELIXIR ODONTALGICO Y POLVOS DENTIFRICOS DEL SEÑOR DUEÑAS. Se venden en la farmacia de Ortega, León, 13, y en casa del autor, Carretas, 7 Madrid. UNA JOVEN DE FINA EDUCACION. Maestra superior, desea dar lecciones de todos los ramos de instrucción primaria y labores en casa de sus educandas. Darán razón en la calle de Fuencarral, núm. 54, conserje.

DEPÓSITO DE GARBANZOS DE FUEN-

to Saucedo, de 30 rs. aroba y 12 cuartos libra en adelante; arroz de 30 rs. aroba y 10 cuartos en adelante. Silva, 43, lonja.

RETRATOS.

En tarjeta americana, seis, 40 rs.; idem pequeñas, 24. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, núm. 16.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO,

empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas y cartas de pago de la caja de Depósitos. Dirigirse a Manuel Mosacala, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

COMPAÑIAS DE LOS FERRO CAR-

Oro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante y de Ciudad-Real a Badajoz, en combinación con la empresa de diligencias entre Mérida y Cáceres. - Servicio por viajeros entre Madrid y Cáceres. Precio de los billetes de Madrid a Cáceres ó vice-versa.

1.ª clase..... 238 rs. 2.ª clase..... 181 3.ª clase..... 116

Estos billetes se espentarán en el despacho central, calle de Alcalá, núm. 2, a donde se podrá acudir para obtener cuantas noticias se deseen.

UNA SEÑORA DESEA DOS Ó TRES huéspedes, de 8 a 12 rs. San Bartolomé, 15, carbonera.

TANERIAS PARA TRAGES DE SEÑORA. Lira desde 2 rs. en adelante, madapolana por piezas 1 1/2, inclinas 1 1/2. Posta, 18, esquina a la de S. Cristóbal.

AGUA DE SELTZ,

Himonadas y vinos gaseosos. Se preparan con gran facilidad y economía con los gases de Lejune, premiados en la Exposición de París. Se venden a 60 rs. en el único depósito, farmacia de Arrillas, Jacomet 20, 32. Se envían a provincias.

JARABE DE RABANO YODADO. - ES

el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs. Madrid, Hortaleza 9. - Zaragoza, Espartero - Valladolid, Dr. Romeo. - San Sebastián, Diez Benito. - Granada, Torres. - Sigüenza, Armada.

TRIVIÑO, CIRUJANO-DENTISTA -

Extrae muelas sin dolor de ningún género por un aparato anestésico. - Pone dientes y dentaduras sin muelas ni resortes. - Mayor, 33, principal.

A 20 Rs. ARROBA Y UN REAL BOTE. Añil, tinte seco y suave, en el almacén de vinos de Carifena de D. J. Ribó, calle de San Miguel, núm. 15. Los hay afojos a 30, 40 y 50 rs. aroba, y otras clases.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN

D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.

DONA POLONIA SANZ, PRIMERA

dentista del ejército, hace toda clase de piezas para la masticación, desde un diente hasta la caja completa; cura las enfermedades de la boca, limpia,ifica y empasta la dentadura. Mayor, 22 y 24.

3000

Libras picadura Flor de la Madriñena, a 24 reales libra. Honradas... a 26 id. id. Id. sin presar... a 28 id. id. Cabañas... a 26 id. id. Tabacquería de la Amistad, Puerta del Sol, 6.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO.

De concha y dorados; silleries, arañas de sala y gabinete, Capellanes, 14 y 16, principal.

TABACOS HABANOS, PRECIADOS M.

Por mayor y menor. - Hay gran surtido de varias fabricas, a precios arreglados. Cajetillas desde un real en adelante. Libras de picadura, desde 24 rs.

ACEITE MINERAL A 12 CUARTOS.

Gas Milla a 15 cuartos. Tubos a 12 cuartos. Tudascos, 34.

SE VENDEN JUNTOS Ó SEPARADOS

De ses reales de agua de Lozoya antes Cenal de Isabel II. En la calle de Atocha, núm. 12, tienda, informarán del precio.

MR. LEON. CALLISTA,

CALLE ALCALA, 22, 2.º. Entrada por el callejón.

LIEBIG.

(EXTRACTO DE CARNE) DOS MEDALLAS DE ORO en la exposición de París, 1867. Garantizado por el baron de Liebig, y aprobado por la Excm. junta de sanidad. Casi todos los gobiernos del mundo han adoptado el Extracto Liebig para el uso del ejército, marina y casas de beneficencia. Sus ventajas, proclamadas por la ciencia y la experiencia, facilitan caldo y sopa esenciales y muy nutritivos al minuto. Es el indispensable de todas las casas donde sirve para preparar un sinnúmero de manjares suculentos y alimenticios con beneficios notables. Fortificante sin igual para reparar las fuerzas agotadas por pérdidas de sangre. Confortable energético para niños y personas débiles. AUNQUE MUY RECIENTE, la compañía necesita hoy 53000 libras de extracto al mes, producto de 8000 bueyes NO CABE MEJOR RECOMENDACION. Para evitar falsificaciones y abusos, la dirección ha resuelto que los botes llevarán la etiqueta de la agencia general en España. Sr. D. J. Peasatting CRUZ 12, PRINCIPAL, MADRID, donde se dan prospectos gratis para más detalles. Se vende en las farmacias y almacenes de ultramar. El bote de libra 75 reales; de 1/2 42; de 1/4 22 y de 1/8 11-50. FOTOGRAFIA DE QUINTIN TOLED. Calle de Sevilla núm. 16. REBAJA DE PRECIOS. Seis tarjetas, inclusa la primera prueba 24 rs.; doce id. id. 40; Seis id. americana 40 rs.

P. I. GIMNASIA, ESGRIMA, BAILE, SOLFEO, PIANO, IDIOMAS, DIBUJO Y LABORES.— Infantes 13, bajo.

SE VENDEN LOS MUEBLES DE UN Gabinete, de damasco azul, con su juego de reloj y su espejo dorado, velador, y dos sillas para balcon, maquetadas; en la calle del Cid, 5, principal, de diez á dos.

SE HA PERDIDO DESDE LA ENTRADA de la calle del Arenal á la polquería de la Puerta del Sol, una cartera que contenía tres billetes del Banco de Santander y papeles de interés. La persona que la haya encontrado puede entregarla en esta redacción ó en la calle del Arenal, número 4, casa de huéspedes.



Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, serán aplicadas por el alma de

EL SEÑOR D. FRANCISCO JAVIER DE ELEXPURU,

su esposa doña **ESTEFANIA DE LA PUENTE**

é hija **DOÑA DIONISIA DE ELEXPURU Y LA PUENTE.**

Los señores sacerdotes recibirán el estipendio de 10 rs.

Los hijos y hermanos respectivos **D. Manuel y doña Micaela de Elexpuru y la Puente,** suplican á sus amigos se sirvan encomendarlos á Dios.

SE NECESITAN PREPARADORAS buenas de toda clase de ropa blanca para máquina, calle de Alcalá, núm. 5; entresuelo. 1

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS muebles de lujo. También se enagenan los títulos de una escribanía de las llamadas de rentas. Calle de Pelayo, 72, pral. derecha, de doce á tres. 1

UNA JOVEN CASADA SIN HIJOS desea criar en su casa calle de la Palma, núm. 34, tienda, darán razon. 1

UNA SEÑORA SOLA CEDE UNA habitación para uno ó dos caballeros, decente y bien amueblada. Calle de Siete de Julio, núm. 2, segundo derecha. 1

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Corredora, 8, bajo, patio. 1

LIBROS.—SE COMPRAN EN PEQUE- ñas y grandes cantidades. Jacometrezo, 13, librería de Nicolás Guijarro. 1

DEPOSITO DE ALMENDRA Y AVE- llana tostada diariamente. Carmen, 26, tienda. 1

ULTIMOS DIAS DE ALMONEDA.— Muebles y cortinajes. San Carlos, 4, principal derecha. 1

UNA FAMILIA DECENTE CEDE UNA honita habitación independiente con su alcaoba, con asistencia ó sin ella; Príncipe, 2, pral. derecha. 1

GRATIS.—DESDE EL DIA 16 HASTA el 30 del corriente: Primera enseñanza elemental y superior: retórica, latin, griego, francés é inglés. Cadaceros, 3, segundo, colegio. 1

EL QUE SE HAYA ENCONTRADO UN título de vigilante de ferro-carriles, á favor de D. Tomás Garcia, se servirá entregarlo, calle de Atocha, 76, segundo, oficinas. 1

ALMONEDA.—DESDE EL LUNES 16 del corriente se dará principio á la venta en almoneda de todos los muebles y demás efectos de una casa. Calle de Jovellanos, 5, pral. derecha. Horas, de once á cuatro. 1

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY EN- seña francés, italiano, matemáticas, geografía, etc. Jardines, 8, segundo. 1

CARIDAD.—LA IMPLORA UNA DES- graciada familia; el esposo cesante y enfermo hace dos años, los hijos y esposa desnudos y muertos de hambre y frío, amenazados por el casero por no poder pagar la boardilla. Suplican de las almas caritativas una limosna ó alguna ropita vieja para cubrir la desnudez de todos. El Sr. Montero, teniente cura de San Luis, recibirá las limosnas. 1

EN UNA CASA QUE NO ES DE HUÉS- pedes, se cede una habitación con asistencia ó sin ella á un caballero ó señora sola. Flora, 4, segundo interior, darán razon. 1

DEBIENDO PROVEERSE POR OPO- sición la última plaza de tiquigráfico de la redacción del *Diario de Sesiones de Cortes*, los que deseen tomar parte en los ejercicios que para este objeto han de tener lugar el 1.º de diciembre próximo á las once de la mañana, podrán presentarse á firmar la oposición todos los días no feriados desde la una á las cuatro de la tarde en el palacio del Congreso. Secretaría del mismo, 13 de noviembre de 1868.—El mayor, Antonio de Castro y Hoyó. 1

GABINETE OPTALMOLÓGICO

DEL OPTICO F. PRÉSTEL.
Métodos sencillos y especiales hábilmente combinados para la curación de las enfermedades de los ojos, y aplicación científica de cristales graduados, anteojos y lentes para toda clase de vistas. Reciben todos los días de diez á cuatro. Calle del Carmen, números 9 y 11, principal. 1

BÁLSAMO ANTIREUMÁTICO.
Este excelente medicamento se vende en la farmacia de Ortega, Calle del León núm. 13. 1

III CLARIFICACION DE VINOS III

En el Laboratorio de los químicos **Saez, Utor y Scler,** CARRETAS, 14, se vende la **Claricina.**—La caja de diez y seis paquetes vale, en Madrid, 16 reales, y clarifica 256 arrobas de vino. 1

ARBOLES FRUTALES, ARBUSTOS Y plantas de Aragón y Valencia.—Pedidos y catálogos, á D. Aniceto Dargallo, plaza de la Paja, 2, segundo, derecha. 1

RELOJERIA «LA NOVEDAD.» PRE- ciosos 14.—Se ha recibido gran surtido de relojes de pared, sobremesa y bolsillo; relojes de pared, á 50, 60, 70 y 80 rs.; con cuco, 100; relojes de cuadro, 130, 140, 160, 200, 240, 280, 320 y 500 reales; de sobremesa, 150, y con fanal 200, con candelabros, 360. Todos garantizados. Se hacen composturas. 1

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚME- ro 14, carbonería, se vende cisco del canal, sin tufo, por carros á 120 rs., el medio carro 60, y por espuestas á 4, 5, 6, 8 y 12 rs., y cisco de carbon bueno á 3 reales arroba. 1

LA TINTA NACIONAL resuelve el problema de la tinta buena y barata: basta probarla una vez para convencerse. Se halla en los estancos en botellas y suelta en casa del fabricante, á 30 rs. arroba y 150 rs. los cien litros. B. Fabre, Costanilla de los Angeles, núm. 1. 1

ZAPATILLAS SUIZAS.
Gran depósito por mayor y menor.—El Céfiro, Montera, 21. 1

EL AGUILA.

(ANTES PRÍNCIPE ALFONSO.)

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Alta novedad en trajes de paten á 210 y 280 reales. Capas en paños de Tarrasa á 130, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 reales. Completo y variado surtido en géneros para medida. Calle de Preciados, núm. 3. 1

ENSEÑANZA PRIVADA.

Se dan lecciones de francés y partida doble en toda su estension, por un profesor de varios colegios de esta corte, que ha sido además tenedor de libros y jefe de contabilidad en algunas casas de comercio y sociedades de crédito. En la parte práctica se pondrán de ejemplos las operaciones que constituyen los negocios del alumno así se solicita. Matemáticas elementales y superiores, por un alumno de una escuela especial de ingenieros. Latin, gramática castellana, retórica é historia, por un licenciado. También se dan lecciones particulares. Todo á precios convencionales. Darán razon calle Mayor, núm. 79, molino de chocolate. 1

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE GASPAR Y ROIG.
Calle de Izquierdo, 4 (antes Príncipe).

OBRAS

DE JULIO VERNE,

ILUSTRADAS CON GRABADOS

SE HAN PUBLICADO:

- Los Ingleses en el polo norte á 3 rs. en Madrid y 4 en provincias.
- El Desierto de hielo á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.
- Cinco semanas en globo á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.
- Viaje al centro de la tierra á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.
- Los hijos del capitán Grant en la América del Sur á 3 rs. en Madrid y 4 en provincias.
- Los hijos del capitán Grant en la Australia, á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.
- Los hijos del capitán Grant en el Oceano pacífico, á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

SE HALLA DE VENTA:

- De la Tierra á la Luna, á 3 rs. en Madrid y 4 en provincias.
- Se remiten franco de porte al que mande su importe en sellos ó libranzas de fácil cobro.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BANCO DE ESPAÑA.

NOTA DE LOS BILLETES HIPOTECARIOS DE LA PRIMERA SÉRIE QUE HAN SALIDO AMORTIZADOS EN EL SORTEO CELEBRADO EN EL DIA DE LA FECHA.

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.	Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Numeracion de los billetes hipotecarios que deben ser amortizados.
9	801	975	97401	1997	198601	2828	282501	3536	353501	4435	443101	504	504101		
16	1501	978	97701	1996	199501	2838	283701	3537	353601	4448	444701	501	501101		
24	2301	982	98101	2015	201401	2843	284201	3566	356501	4467	446601	700	700101		
30	2901	1003	100201	2028	202701	2848	284701	3571	357001	4468	446701	800	800101		
42	4101	1035	103401	2047	204601	2858	285701	3599	359801	4472	447101	206	206101		
63	6201	1043	104201	2056	205501	2865	286401	3600	359901	4473	447201	300	300101		
93	9201	1049	104801	2057	205601	2888	288701	3613	361201	4480	447901	448000	448001		
94	9301	1051	105001	2064	206301	2900	289901	3617	361601	4525	452401	500	500101		
108	10401	1071	107001	2069	206801	2903	290201	3624	362301	4526	452501	600	600101		
120	11901	1076	107501	2082	208101	2908	290701	3648	364701	4539	453801	900	900101		
138	13701	1099	109801	2083	208201	2909	290801	3661	366001	4546	454501	600	600101		
148	14701	1140	113901	2084	208301	2918	291701	3695	369401	4556	455501	600	600101		
154	15301	1143	114201	2088	208701	2944	294301	3709	370801	4560	455901	456000	456001		
159	15801	1157	115601	2113	211201	2954	295301	3710	370901	4564	456301	100	100101		
161	16001	1159	115801	2149	214801	2961	296001	3716	371501	4571	457001	400	400101		
195	19401	1170	116901	2168	216701	2963	296201	3804	380301	4573	457201	300	300101		
265	26401	1187	118601	2172	217101	3005	300401	3822	382101	4589	458801	900	900101		
269	26801	1202	120101	2183	218201	3011	301001	3849	384801	4592	459101	206	206101		
282	28101	1203	120201	2186	218501	3012	301101	3863	386201	4604	460301	100	100101		
291	29001	1210	120901	2188	218701	3013	301201	3869	386801	4610	460901	461000	461001		
299	29801	1234	123301	2196	219501	3014	301301	3872	387101	4611	461001	100	100101		
318	31701	1242	124101	2198	219701	3031	303001	3882	388101	4617	461601	700	700101		
327	32601	1250	124901	2202	220101	3040	303901	3887	388601	4619	461801	900	900101		
329	32801	1253	125201	2221	222001	3057	305601	3910	390901	4626	462501	600	600101		
332	33101	1274	127301	2244	224301	3058	305701	3911	391001	4629	462801	900	900101		
341	34001	1291	129001	2263	226201	3070	306901	3927	392601	4635	463401	500	500101		
344	34301	1305	130401	2266	226501	3075	307401	3928	392701	4646	464501	600	600101		
395	39401	1324	132301	2274	227301	3086	308501	3942	394101	4647	464601	700	700101		
403	40201	1332	133101	2279	227801	3089	308801	3946	394501	4654	465301	600	600101		
410	40901	1344	134301	2329	232801	3096	309501	3947	394601	4662	466101	200	200101		
440	43901	1344	134301	2333	233201	3096	309501	3952	395101	4671	467001	100	100101		
445	44401	1352	135101	2338	233701	3114	311301	3953	395201	4671	467001	100	100101		
459	45801	1382	138101	2365	236401	3147	314601	3954	395301	4691	469001	100	100101		
480	47901	1407	140601	2367	236601	3151	315001	3956	395501	4697	469601	700	700101		
489	48801	1443	144201	2368	236701	3172	317101	3956	395501	4717	471601	700	700101		
491	49001	1443	144201	2375	237401	3174	317301	3959	395801	4737	473601	700	700101		
538	53701	1443	144201	2375	237401	3174	317301	3977	397601	4738	473701	800	800101		
541	54001	1443	144201	2375	237401	3174	317301	3977	397601	4749	474801	900	900101		
547	54601	1443	144201	2375	237401	3205	320401	3984	398301	4772	477101	200	200101		
565	56401	1480	147901	2385	238401	3208	320701	4035	403401	4773	477201	300	300101		
582	58101	1490	148901	2426	242501	3212	321101	4038	403701	4780	477901	478000	478001		
584	58301	1576	157501	2442	244101	3218	321701	4066	406501	4780	477901	300	300101		
617	61601	1580	157901	2442	244101	3218	321701	4092	409101	4787	478601	700	700101		
625	62401	1587	158601	2460	245901	3227	322601	4101	410001	4799	479801	900	900101		
637	63601	1595	159401	2478	247701	3248	324701	4109	410801	4812	481101	200	200101		
640	63901	1610	160901	2481	248001	3251	325001	4126	412501	4816	481501	600	600101		
666	66501	1610	160901	2484	248301	3251	325001	4131	413001	4841	484001	100	100101		
672	67101	1634	163301	2494	249301	3258	325701	4135	413401	4851	485001	100	100101		
677	67601	1634	163301	2516	251501	3266	326501	4147	414601	4851	485001	100	100101		
683	68201	1639	163801	2516	251501	3270	326901	4160	415901	4852	485101	200	200101		
692	69101	1671	167001	2518	251701	3275	327401	4160	415901	4854	485301	400	400101		
692	69101	1707	170601	2524	252301	3278	327701	4179	417801	4857	485601	700	700101		
695	69401	1711	171001	2530	252901	3278	327701	4199	419801	4861	486001	500	500101		
715	71401	1714													